

ESTADOS FINANCIEROS

FOGAGRE-BPR

Septiembre 2025

Banco PRODEM S.A. FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Estado de Situación Patrimonial - Cuentas Deudoras y Acreedoras

Al 30 de Septiembre 2025 y 31 de Diciembre 2024 (Expresado en Bolivianos)

	Notas	Bs.	Bs.
Cuentas de orden deudoras		Sept. 2025	Diciembre 2024
Inversiones Temporarias	7,1	4.370.758,67	3.493.483,33
Depósitos en Caja de Ahorro		4.370.758,67	3.493.483,33
Inversiones Permanentes	7,2		838.500,00
Inversiones Permanentes en Entidades Financieras		-	800.000,00
Productos de Inversiones Permanentes		-	38.500,00
Total cuentas de orden deudoras		4.370.758,67	4.331.983,33
Cuentas de orden acreedoras			
Pasivo		<u>-</u>	45.796,20
Otras Cuentas por pagar	7,3	_	45.796,20
Patrimonio Neto		4.370.758,67	4.286.187,13
Capital fiduciario	8,1	4.110.664,01	4.110.664,01
Resultados Acumulados		175.523,12	97.185,20
Resultado del período		84.571,54	78.337,92
Total cuentas de orden acreedoras		4.370.758,67	4.331.983,33
Cuentas Contingentes			
Garantías otorgadas	7,7	15.679.625,11	27.615.942,78
Cuentas de orden			
Productos en suspenso por cartera	7,8	→	

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Zulma Tarifa Herbas Contadora Víctor Céspedes Mendieta Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto

Banco PRODEM S.A. FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Estado de Ganancias y Pérdidas - Cuentas deudoras y acreedoras Por los períodos terminados al 30 de Septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en Bolivianos)

	Notas	Bs. Sept. 2025	Bs. Sept. 2024
Cuentas acreedoras			
Cuentas acreedoras - Ingresos	7,4	91.576,29	90.596,99
Intereses de Cartera Vencida	7,4	702,42	-
Intereses de Cartera Penales	7,4	52,24	-
Intereses de Inversiones Temporarias	7,4	58.834,66	54.522,54
Intereses de Inversiones Temporarias ME	7,4	-	-
Intereses de Inversiones Permanentes	7,4	24.982,22	36.074,45
Disminucion de Prevision Especifica por incobrabilidad de Cartera M/N	7,4	7.004,75	_
Total cuentas acreedoras - Ingresos		91.576,29	90.596,99
Cuentas de orden deudoras			
Cargos por Previsión Específica por incobrabilidad Cartera	7,5	7.004,75	-
Total cuentas deudoras - Gastos	7,5	7.004,75	
Resultado del período		84.571,54	90.596,99

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Žulma Tarifa Herbas Contadora Victor Céspedes Mendieta Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto

Banco PRODEM S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Estado de cambios en el Patrimonio Neto Por los períodos terminados al 30 de Septiembre de 2025 y 2024 (Expresado en Bolivianos)

				Reservas				
	Capital	Aportes no	Reserva por	Reserva por Otras reservas	Reserva	Total	Resultados	
	Fiduciario	capitalizados	Ajustes patrimonio	obligatorias	legal	reservas	acumulados	Total
	BS	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1 de Enero de 2024	4.110.664,01				1	1	97.185,20	4.207.849,21
Resultado del periodo al 30 de Sept. de 2024		1		•	ı	ı	90.596,99	90.596,99
Saldos al 30 de Sept. de 2024	4.110.664,01						187.782,19	4.298.446,20
Resultado neto del período al 31 de Diciembre de 2024							(12.259,07)	(12.259,07)
Saldos al 31 de Diciembre del 2024	4.110.664,01	1	1	•	•.	1	175.523,12	4.286.187,13
Saldo al 1 de Enero de 2025	4.110.664,01	•	•	•	•	•	175.523,12	4.286.187,13
Resultado del período al 30 de Sept. de 2025					,		84.571,54	84.571,54
Saldos al 30 de Sept. de 2025	4.110.664,01	•	3			E	260.094,66	4.370.758,67
•								

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Victor despedes Mendieta Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto

Banco PRODEM S.A. FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL-FOGAGRE

Estado de Flujos de Efectivo

Por los períodos terminados al 30 deSeptiembre de 2025 y 2024

(Expresado en Bolivianos)

(Expressure on Bonnance)	Bs. Sept. 2025	Bs. Sept. 2024
Flujos de fondos en actividades de operación:	0.4 574 54	00 500 00
Resultado neto del período - Previsión para incobrables	84.571,54	90.596,99
- Productos devengados no cobrados	- -	(22.757,78)
Fondos obtenidos en el resultado neto del período	84.571,54	67.839,21
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en períodos anteriores sobre:		
 Productos Inv. Permanentes Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos 	38.500,00	21.722,22
- Otras Cuentas por cobrar	(45.706.20)	(39 449 17)
 Otras Cuentas por pagar Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de 	(45.796,20)	(38.448,17)
intermediación	77.275,34	51.113,26
Flujo de fondos en actividades de intermediación:	•	
(Incremento) disminución de colocaciones:		
 Créditos colocados en el periodo: Créditos recuperados en el periodo 		-
- Ejecución de garantías		_
Flujo neto en actividades de intermediación		
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Aporte de capital Fiduciario	-	-
Incremento de capital fiduciario	_	
Flujo neto en actividades de financiamiento		
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) en:		
- Inversiones temporarias	(877.275,34)	248.886,74
- Inversiones permanentes	800.000,00	(300.000,00)
Flujo neto en actividades de inversión	(77.275,34)	(51.113,26)
Incremento/Disminución de fondos durante el período	-	-
Disponibilidades al inicio del período	-	-
Disponibilidades al cierre del período		-

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

Zulma Tarifa Herbas Contadora Victor Cespedes Mendieta Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

NOTA 1. ORGANIZACIÓN

En fecha 02 de febrero de 2022 mediante Decreto Supremo N° 4666, se determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzados por el citado decreto, destinen el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2021, para fines de cumplimiento de su función social.

Según Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, mediante la cual se reglamenta el Decreto Supremo N°4666, instruye destinar el cuatro punto ocho por ciento (4.8%) de las utilidades mencionadas en el párrafo precedente, para la constitución del Fondos de Garantía para el Sector Gremial (FOGAGRE-BPR). En observancia a este Decreto Supremo y su reglamentación el Banco PRODEM S.A. constituyó según acta de directorio de fecha 22 de marzo de 2022 dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

1.1 Objetivos del Fondo de Garantía

El Fondo de Garantía tiene por objeto garantizar créditos destinados al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Créditos PYME.

En fecha 29 de mayo de 2022, se suscribe el contrato con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para la administración del Fondo de Garantía destinado al Sector Gremial – Banco PRODEM S.A. (FOGAGRE-BPR).

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009, que dispone "...la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia...".

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos más contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las normas contables más significativos aplicados por el Banco PRODEM S.A. para el FOGAGRE-BPR, son los siguientes:

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

Al 30 de septiembre de 2025, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante este periodo. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia son:

El 8 de Septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad Nº 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la ASFI mediante Carta Circular SB/IEN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1º de Feb. de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB Nº 172/2007 emitida por la ASFI el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de Febrero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Como indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras la administración de recursos en fideicomisos lleva su contabilidad en forma independiente con el fin de cautelar el patrimonio autónomo de dichas operaciones. Estas serán registradas en los rubros de las cuentas de orden dentro de la contabilidad de la entidad supervisada.

2.1.1 Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no registran los efectos de la inflación porque no hubo movimiento el tipo de cambio a la fecha.

2.1 Inversiones Temporarias

En este grupo se incluyen las inversiones de los recursos de FOGAGRE-BPR que han sido efectuadas, en entidades de intermediación financiera conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 02 de febrero de 2022 y 03 de marzo de 2022, canalizó sus recursos con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

plazo no mayor a 30 días, los rendimientos serán devengados por cobrar, así como las previsiones correspondientes se valúan a valor de costo actualizado.

2.2 Patrimonio neto

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el patrimonio neto del Fondo de Garantía se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Resultado del ejercicio

Los Fondo de Garantía determinan los resultados al 30 de septiembre de 2025 y 2024, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.4 Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Fondo de Garantía ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen activos sujetos a restricción.

NOTA 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen operaciones con partes relacionadas.

NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, no existen operaciones en moneda extranjera.

NOTA 7. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 están compuestos de los siguientes grupos:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

7.1 Inversiones temporarias

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Sept. 2025	Dic. 2024
	Bs	Bs
Depósitos en Caja de Ahorro (*)	4.370.758,67	3.493.483,33
	4.370.758,67	3.493.483,33

El saldo corresponde a una cuenta de caja de ahorro Nro. 117-2-1-16563-2 del FOGAGRE-BPR por Bs 4.348.722 que mantiene en el Banco PRODEM S.A., con tasa de interés del dos por ciento (2%) anual y sin el cobro de ninguna comisión.

7.2 Inversiones permanentes

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Sept. 2025	Dic. 2024
	Bs	Bs
Inversiones Permanentes en Entidades		
Financieras	-	800.000,00
Productos de Inversiones Permanentes		38.500,00
	-	838.500,00

7.3 Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Sept. 2025	Dic. 2024
	Bs	Bs
Otras Cuentas Por Pagar		45.796.20
	-	45.796.20

Corresponde a las comisiones por administración de cartera e inversiones a favor de Banco PRODEM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

7.4 Ingresos

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Sept. 2025	Sept. 2024
	Bs	Bs
Intereses de Cartera Vencida	702,42	-
Intereses de Carteres Penal	52,24	-
Intereses de Inversiones Temporarias	58.834,66	54.522,54
Intereses de Inversiones Permanentes	24.982,22	36.074,45
Disminución de Prev. Específica por Incobrabilidad	7.004,75	
	91.576,29	90.596,99

Corresponde a los intereses percibidos del dos por ciento (2%) capitalizable mensualmente de la cuenta de caja de ahorro N°117-2-1-16563-2 para FOGAGRE-BPR que se mantiene en el Banco PRODEM S.A. y por el devengamiento de los intereses a los siete puntos siete por ciento (7.7%) de un Depósito a Plazo Fijo constituido en Banco PRODEM S.A. a 371 días.

7.5 Gastos

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Sept. 2025	Sept. 2024
	Bs	Bs
Cargos por previsión especifica incobrabilidad de		
cartera M/N	7.004,75	
	7.004,75	

7.7 Cuentas Contingentes

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Sept. 2025	Dic. 2024
	Bs	Bs
Garantías Otorgadas para el Sector Gremial	15.679.625,11	27.615.942,78
	15.679.625,11	27.615.942.78

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

El saldo corresponde al registro de los montos que garantizan los créditos otorgados por el FOGAGRE-BPR constituidos en observancia a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que establece como finalidad respaldar el otorgamiento de garantías para créditos destinados al Sector Gremial, correspondiente a operaciones de Microcrédito y Crédito PYME hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito. Asimismo, la entidad supervisada que administra Fondos de Garantía reporta a la CIC la información para el registro del importe de la obligación económica, de la cual es acreedor el Fondo por el pago realizado del monto garantizado.

En base a lo dispuesto en el Banco PRODEM S.A., se efectuó la adecuación del sistema, para créditos sujetos al tratamiento de las determinaciones contenidas en la Carta Circular ASFI 669 de fecha 14 de Feb. del 2021, estableciéndose que en las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni actualización de avalúos presentados por el prestatario en la operación original; cuya aplicación a los créditos garantizados por el FOGAGRE-BPR se resume en el siguiente recuadro.

Descripción	Nro. Operaciones	Monto Desembolsado	Monto Garantizado
		Bs	Bs
No se acogieron	413	78.419.800,01	15.629.404,20
En Trámite	2	258.000,00	50.220,91
Total	415	78.677.800,01	15.679.625,11

7.8 Cuentas de orden

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

NOTA 8 PATRIMONIO

	Sept. 2025	Dic. 2024
	Bs	Bs
Capital fiduciario	4.110.664,01	4,110,664.01
Resultados acumulados	175.523,12	97,185.20
Resultado del ejercicio	84.571,54	78,337.92
· -	4.370.758,67	4,286,187.13

8.1 Capital fiduciario

El capital fiduciario al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se compone del FOGAGRE-BPR por Bs 4.110.664 respectivamente.

El patrimonio del FOGAGRE-BPR, se constituye en un patrimonio autónomo y sólo garantizan obligaciones derivadas del cumplimiento de su finalidad, cuya capacidad máxima de otorgación de garantías es de Bs 43.707.586.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 30 de Septiembre de 2025 y 31 de Diciembre de 2024

NOTA 9 PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existen ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

NOTA 10 CONTINGENCIAS

Al 30 de septiembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 no existen contingencias.

NOTA 11 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 12 CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2025 el Fondo de Garantía no tienen filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas para consolidar.

Zulma Tarifa Herbas Contadora Víctor Céspedes Mendieta Gerente Nacional de Planificación y Presupuesto